

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem	10'00	íd.
Ultramar: ídem..	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 1.º del actual.—Orden del día para la sesión de 6 del corriente.

Junta municipal: Acta de la sesión de 29 de Julio último.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde disponiendo la instalación de agua corriente y tubos de desagüe en los puestos de refrescos.—Convocatoria á oposiciones para provisión de diez plazas de Veterinarios municipales.—Nombramiento de auxiliares de la agencia ejecutiva de la segunda zona.—Anuncio de adjudicación de una parcela de terreno.—Subastas para enajenación de las hierbas procedentes de la siega en el Parque del Oeste, y para enajenación de los solares números 4 y 6 de la calle de Alforso XI.—Pliego de condiciones de la subasta para suministro de leñas y carbones á los ramos de Vías públicas y Fontanería Alcantarillas.—Anuncios concediendo plazo para presentación de reclamaciones en el proyecto de instalación de industrias que se expresa.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Mortalidad y natalidad del mes de Junio.—Subastas pendientes de celebración.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche.

Administración de Propiedades: Prórroga para la adquisición sin recargo de la cédula personal.—Anuncio para la cobranza del impuesto sobre carruajes y ganado de lujo.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 22 al 28 de Julio.

Boletín oficial del Canal de Isabel II: Número 144.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 1.º DE AGOSTO DE 1913.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Eduardo Vincenti.—Asistieron los Sres. Alvarez Arranz, Bellido, Buendía, Camacho, Carnicero, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Quejido, Gayo Barrero, Gayo del Valle, González Prieto, González Rojas, Guijarro, Gurich, Martín Pindado, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Noguera, Oliveros, Ortueta, Pascual Acebedo, Piera, Rodríguez Reyes, Rosón, Trompeta Martín y Valdivieso.

Se abrió á las diez y cuarenta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Barro, Fernández Loza, Fraile, García Quejido, González Prieto, Largacha, Mora y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, previas explicaciones del Sr. Noguera, respecto á que votó en contra del expediente de construcción de la iglesia del paseo de Ronda, por no determinarse en el enunciado que se imponían ciertas condiciones que consideraba precisas y que después había visto consignadas en el dictamen.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 28 de Julio último, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, concediendo la excepción de subasta solicitada para sacar á concurso público el arrendamiento del servicio de explotación de lanchas en el estanque grande del Parque de Madrid.

3.º Pasar á las Comisiones 12.ª y 5.ª una moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la creación de una Escuela profesional de aprendices, á base de aquellos alumnos que reciben educación en las Escuelas municipales primarias, y que aspiran á practicar una profesión ú oficio manual en las debidas condiciones.

4.º Pasar á la Comisión 12.ª otra moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la creación de una cantina escolar en la Escuela municipal de Trasmiera, que proporcione en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, á los alumnos asistentes al referido grupo escolar, un desayuno diario que les permita aprovechar con fruto las mejores horas del día destinadas á su educación.

5.º Publicar en los periódicos oficiales la cuenta de ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913, durante el segundo trimestre.

6.º Adjudicar en definitiva á favor de D. José Andión y Cancio, el remate de la subasta verificada para contratar el suministro de alpargatas, con destino á los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, en el precio tipo de una peseta cada par.

7.º Conceder un mes de licencia al Secretario de esta Corporación, D. Francisco Ruano, para atender al restablecimiento de su salud.

8.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

D. Gregorio Ruiz Sánchez, con su esposa é hijos, á Carabanchel Bajo.

D. José Carvajal Menéndez, con su esposa y cuñada Doña María Menéndez, á Gijón.

D. Justo Jurt López, con su familia, á Canillejas.

D. Víctor Díaz Rodrigo, con su esposa é hijos, á Carabanchel Bajo.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 4.ª—Obras.

9.º Se dió cuenta del dictamen proponiendo se desestimase la autorización solicitada por D. Andrés Monsalve, para construir una finca en el solar números 11 y 13 de la calle de Espalter, con altura de 25 metros, devolviéndole los planos y memoria presentados para que adapte el proyecto á la altura que señala el art. 644, reformado de las Ordenanzas Municipales.

A continuación se dió lectura del voto particular formulado por el Vocal de la Comisión Sr. Carnicero, proponiendo:

Primero. Que en tanto son reformadas las Ordenanzas Municipales, se tengan en cuenta las circunstancias particulares que concurren en las peticiones de licencias para casas con exceso de altura hasta 25 metros, y, por tanto, en las que proceda, se autoricen dichas alturas.

Segundo. Que sea concedida la licencia de construcción solicitada para la calle de Espalter, por concurrir en ella condiciones muy dignas de tenerse en cuenta y haberse concedido otras en igualdad de condiciones aun después de la autorización gubernativa, para suspender la concesión de los 25 metros de altura; y

Tercero. Que como el motivo de haberse pedido dicha autorización, fué el de estar en el Ensanche todas las calles consideradas como de primer orden, habiendo algunas con menores anchos que 20 metros, tanto en el Interior (que no ocurre esto), como en el Ensanche, en toda calle de más de 20 metros se puedan conceder dichos excesos de altura, siendo siempre menores de los 25 metros que se aprobaron por el Ayuntamiento en sesión de 15 de Abril de 1911, en tanto se reforman las Ordenanzas Municipales y se concrete si las alturas para calles de primer orden pueden ser ó no los referidos 25 metros.

Verificada votación nominal á petición de suficiente número de Sres. Concejales, fué aprobado el voto particular por 12 votos de los Sres. Barro, Carnicero, Fernández Loza, Gayo Barrero, Guijarro, Nicoli, Noguera, Oliveros, Pascual Acebedo, Piera, Rodríguez Reyes y Trompeta Martín, contra seis de los Sres. Camacho, García Cortés, García Quejido, Mesonero Romanos, Mora y Valdivieso, quedando, por consecuencia, convertido en dictamen y desechado el de la Comisión.

Acto seguido, y previa la oportuna pregunta de la Presidencia, fué aprobado el voto particular convertido en dictamen, consignando sus votos en contra los señores que lo habían hecho en este sentido al votarse aquél.

COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.

10. Aprobar el nombramiento interino de ordenanza camillero de la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, hecho por el Sr. Presidente de la misma á favor de D. Carlos Forjas Palacios, al solo efecto del abono de los haberes que devengue y nombrar para ocupar dicha plaza dotada con el haber anual de 1.500 pesetas á D. Joaquín Sáez Acosta; entendiéndose este nombramiento con carácter provisional á los efectos que determina la ley sobre provisión de destinos civiles en sargentos y licenciados del Ejército, y debiendo justificar previamente á la posesión de su cargo, que ni tiene defecto físico, ni hábito de embriaguez, ni enfermedad crónica y que está comprendido en la edad de veinte á cuarenta y cinco años.

Votaron en contra los Sres. Mora, García Quejido y García Cortés.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

11. Conceder licencia para aumentar tres pisos y un sotabanco á la casa núm. 14 de la calle de Guzmán el Bueno.

COMISIÓN 7.^a—Consumos.

12. Separar del cargo al escribiente de Inspecciones sanitarias D. Francisco García, como consecuencia del expediente que se le ha instruido; entendiéndose además la suspensión de empleo y sueldo desde el momento que la decretó el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, momento desde el cual no percibirá haberes.

13. Se dió cuenta de un dictamen suscripto por los señores Mesonero Romanos, Plaza y Rozalem designados en sesión de 4 de Julio último, para la investigación de hechos relacionados con la contrata del servicio de sillas en los paseos públicos en el que hacen constar que en su opinión el Sr. Rodríguez Reyes se ha excedido quizás en tratar de hacer compatible el cargo de Concejal con los sentimientos inspirados por una amistad particular, única relación que según se desprende de lo actuado existe entre dicho señor y el contratista de las sillas D. Valentín Cerbel.

Y el Ayuntamiento acordó en votación nominal, por 18 votos de los Sres. Barro, Buendía, Camacho, Carnicero,

Fernández Loza, Fraile, Gayo Barrero, González Prieto, González Rojas, Guijarro, Gurich, Martín Pindado, Mesonero Romanos, Nicoli, Oliveros, Pascual Acebedo, Piera y Trompeta Martín, contra seis de los Sres. Alvarez Arranz, Bellido, García Cortés, Mora, Rosón y Valdivieso, aprobar el dictamen con la aclaración hecha por el Sr. Mesonero Romanos, en nombre de la Comisión, de que de las actuaciones del expediente no resultaba que el Sr. Rodríguez Reyes hubiera cometido acto alguno que mereciese una sanción correctiva por parte del Ayuntamiento, quedando, por tanto, á salvo la honorabilidad de dicho Sr. Concejal.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa el dictamen, proponiendo la adquisición por gestión directa de 1.000 trajes de mecánica con destino al personal del ramo de Limpiezas, al precio de 17'25 pesetas cada traje, y que el gasto total sea cargo al presupuesto para el año 1914.

14. Acceder á la cesión de un terreno en el Parque de Madrid colindante con el Observatorio Astronómico, para construir un pabellón, con las siguientes condiciones:

Primero. Se concede al Ministerio de Instrucción pública el terreno colindante con el Observatorio Central Meteorológico para construir un pabellón para los servicios del citado establecimiento, con la condición de que la edificación quedará á perpetuidad de propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

Segundo. Si el Excmo. Ayuntamiento precisara disponer de los terrenos y edificios á que se refiere la presente concesión, el concesionario desalojará uno y otros en el plazo más breve, sin derecho á indemnización de ninguna clase por parte del Municipio.

Tercero. Los jardines que embellecerán los alrededores de este edificio, se harán por cuenta del Observatorio Central Meteorológico y estos jardines quedarán á disposición del público para que los disfrute libremente, haciendo desaparecer todos los cerramientos de alambre y vallado que en la actualidad existen, quedando considerados estos jardines como resto del Parque de Madrid.

Cuarto. En las operaciones de replanteo intervendrá el Sr. Arquitecto municipal de Propiedades, levantándose la correspondiente acta por duplicado para cada una de las partes.

15. Conceder renovación de licencia á D. Pedro Antonio García Fojeda, del almacén de maderas establecido en la casa núm. 5 de la ronda de Valencia, con sujeción á los informes facultativos que obran en el expediente.

16. Anunciar nueva subasta para contratar el suministro de petróleo, con destino al alumbrado público de las afueras, del Interior y Ensanche, con sujeción á los mismos pliegos de condiciones que sirvieron para la celebrada en 22 de Abril y declarada desierta, modificados en cuanto al precio tipo que se fija en 0'80 pesetas el litro, siendo el tiempo de duración del contrato, desde que se otorgue la correspondiente escritura hasta 21 de Junio de 1914.

17. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el suministro de semilla de Lawu-grás, con destino á la siembra de praderas de los parques y jardines públicos, al precio de 2'25 pesetas kilogramo, desde 1.º de Enero de 1914 á 31 de Diciembre de 1917; calculándose el importe anual del suministro, al solo efecto de constitución de fianza en 3.000 pesetas.

18. Aprobar las siguientes bases para la concesión de plantas para adornos particulares, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento:

Primero. Que en los adornos particulares, no se empleen en ningún caso personal ni material de transportes del ramo de Arbolado y que sólo se faciliten las plantas que de antemano se soliciten del Excmo. Sr. Alcalde, abonando los interesados 0'75 pesetas cada veinticuatro horas, por las plantas cultivadas en tiestos que tengan ocupada y dos pesetas por las cultivadas en macetas, por ser éstas de mayor desarrollo y siendo también de cuenta del solicitante los gastos de transporte.

Segundo. No se concederán en lo sucesivo ramajes, por los destrozos que se causan al arbolado y arbustos, ni se confeccionarán guirnaldas.

Tercero. Cuando las Casas de Socorro, organicen festivales benéficos, se facilitarán gratuitamente por el ramo de Arbolado, pero abonarán de su fondo, los gastos de transporte.

Cuarto. La Diputación provincial estará exenta de la obligación de abonar los gastos de alquiler de las plantas que soliciten y también de los gastos de transporte de las mismas.

Quinto. Cuando algún departamento ministerial necesite, á más de los elementos de que dispone en su Jardín Botánico, de plantas y flores para adornar algunos de sus locales con ocasión de fiestas ó recepciones, queda facultada la Alcaldía Presidencia para que, previa propuesta de esta Comisión, pueda facilitarlas libre de derechos si procediera á juicio de su autoridad.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

19. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 25 duplicado de la calle del Marqués de Urquijo.

20. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 7 de la calle de Belén.

21. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 6 de la calle del Salitre, y abonar al propietario la cantidad de 80 pesetas, importe de 1'25 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 64 pesetas el metro.

22. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 27 de la calle de Santa Ana, con vuelta á la de Chopa, y abonar al propietario la cantidad de 1.573'19 pesetas, importe de 50'13 metros cuadrados que se expropian para vía pública, á los precios de 51'52 y 30 pesetas el metro, respectivamente.

23. Conceder licencia para construir un grupo de doce casas en los solares números 14 y 16 de la carrera de San Isidro, extrarradio.

24. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 15 duplicado de la calle de Juan Pantoja, extrarradio.

25. Conceder licencia para construir una casa en solar de la calle particular de Isidro de Osma, extrarradio.

26. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 234 de la calle letra A del barrio de la carretera de Extremadura, extrarradio.

27. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 15 de la calle de Canillas, extrarradio.

28. Conceder licencia para construir una casa en solar de la calle del Pilar de Zaragoza, con vuelta á la de José Picón, extrarradio.

29. Conceder licencia para construir una casa en el solar letra G de la calle de Juan Tornero, extrarradio.

30. Conceder licencia para construir una casa en el número 8 de la calle de Jerónima Llorente, extrarradio.

31. Conceder licencia para construir una casa en el número 2 de la calle de los Castillejos, con vuelta á la de Jerónima Llorente, extrarradio.

32. Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Fernando Osorio, extrarradio.

33. Conceder licencia para construir una casa en el número 18 de la calle de Pedro Barrero, extrarradio.

34. Conceder licencia para construir casa y cobertizo en un solar de la calle Nueva del Este, extrarradio.

35. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa número 2 de la calle de Santa Ursula, extrarradio.

36. Devolver á D. José Alvarez, contratista que ha sido hasta fin del año 1912 del suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios municipales, la fianza de 2.000 pesetas en títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, que consignó en la Caja general de Depósitos en garantía del cumplimiento de su contrato, toda vez que resulta justificado este extremo.

37. Devolver á D. Juan Muñoz, contratista que ha sido hasta 31 de Diciembre último del suministro de cuñas de pedernal para los empedrados de las vías públicas, la fianza de 1.500 pesetas en metálico, que consignó en garantía del buen cumplimiento de su contrato, toda vez que ha jus-

tificado este extremo y oficiar en este sentido á la Caja general de Depósitos donde se halla aquélla.

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador de la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal, para la expropiación de la casa núm. 1 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 37'42 metros cuadrados, y su importe de 64.904'21 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

38. Declarar la necesidad de la expropiación de la parcela de 84'41 metros cuadrados procedente del derribo de la fachada y primera crujía de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero para ensanche de la vía pública, por virtud de la alineación oficial, aprobada para dicha calle por acuerdo del Ayuntamiento de 19 de Enero de 1880, y solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil la oportuna declaración de la necesidad de su ocupación, con arreglo á los preceptos contenidos en la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

39. Aprobar cinco liquidaciones, remitidas por la Dirección de Vías públicas, de las calas de pavimento de asfalto y cemento ejecutadas y no satisfechas durante el año 1912, y abonar el importe de las mismas, que asciende en junto á 33.983'04 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 1.^o, concepto 357 del presupuesto vigente.

40. Aprobar el presupuesto adicional formado por el Arquitecto de la primera sección, para terminación de las obras de desmonte de los terrenos de la calle de Bailén, de propiedad municipal, construcción del muro de contrarresto y antepecho de la calle del Factor en la acera de los números impares y escalinata, según proyecto aprobado previamente, siendo cargo el importe de dichas obras, que asciende á 12.880 pesetas, al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente; debiendo solicitarse del Excelentísimo Sr. Gobernador civil la oportuna excepción de subasta en mérito á la urgencia que las obras requieren para evitar peligros al tránsito público.

Consignaron su voto en contra los Sres. García Cortés, García Quejido, Mora, Noguera, Valdivieso y Rosón.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

41. Aprobar el proyecto de distribución de fondos formado por la Contaduría de Villa, para gastos durante el mes de Agosto, por cuenta del presupuesto del Ensanche en ejercicio.

42. Conceder licencia para construir tres casas en el número 3 de la calle de Covarrubias.

43. Conceder licencia para construir una casa en el solar situado en la glorieta de los Cuatro Caminos.

44. Conceder licencia para construir una finca en la calle de Gaztambide, núm. 5.

45. Conceder licencia para verificar obras de ampliación y reforma en el local destinado á vaquería de un Asilo, situado en el paseo del Cisne, núm. 6.

COMISIÓN 9.^a—Espectáculos.

46. Aprobar, de conformidad con lo informado por los señores Letrados consistoriales, las siguientes conclusiones contenidas en la ponencia designada por la Comisión para el estudio de peticiones formuladas por D. Augusto Comas, como arrendatario del restaurant, café y cervecería, instalado en la antigua Casa de vacas del Parque de Madrid:

A) Que procede resolver de conformidad con lo solicitado por D. Augusto Comas, en la primera condición de su escrito fecha 10 del actual, en el sentido de que, pudiendo organizar libremente fiestas en el salón que se titula para este destino, simultáneamente con el restaurant en el proyecto definitivamente aprobado por el Ayuntamiento, esas fiestas no tengan otro alcance y extensión que los del valor gramatical de la palabra y siempre que se contengan en los límites fijados en el pliego de condiciones del concurso, estipulaciones de la escritura fecha 12 de Diciembre de 1912, y en las prescripciones de orden general del art. 1.800 del Código civil; todo sin perjuicio de la competencia que corresponda á favor de la Autoridad gubernativa.

B) Que procede igualmente acceder á lo solicitado por el Sr. Comas en las conclusiones 3.^a y 4.^a de su escrito.

C) Que procede denegar lo solicitado por el Sr. Comas en la segunda conclusión de su escrito.

D) Que se diga á D. Augusto Comas que, á los efectos legales correspondientes, no se le reconoce otra personalidad para el Ayuntamiento que la resultante de la escritura fecha 12 de Diciembre de 1912, en cuyo concepto se hacen las anteriores concesiones.

COMISIÓN 6.^a Y 11.^a REUNIDAS.—*Ensanche y Cementerios.*

A petición del Sr. Alvarez Arranz, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo, de conformidad con el del señor Letrado consistorial, la inmediata suspensión de las obras que se realizan en la nueva iglesia de la Concepción, situada en la calle de Goya, con destino á enterramientos, y que fueron objeto de denuncia al Excmo. Ayuntamiento en sesión de 25 de Abril último.

PROPOSICIONES

47. Tomar en consideración y pasar á las Comisiones respectivas la suscripta por el Sr. Carnicero, para que se hagan las obras de urbanización necesarias en la plaza de las Peñuelas.

48. Otra de los Sres. Gurich, Fraile, Aragón y Larga-ga, proponiendo se dirija respetuosa exposición al Gobierno de S. M. en súplica de que cuanto antes se anuncie la subasta para las obras de canalización del Manzanares y colectores anejos, contribuyendo con ello al mejoramiento y prosperidad de la población.

49. Otra suscripta por el Sr. Buendía, proponiendo se acuerde la sustitución del actual pavimento de la travesía de San Mateo por el de asfalto, toda vez que su rasante lo permite, aplicándose el material que se levante al arreglo de la calle del distrito que más lo necesite, á juicio de la Dirección de Vías públicas.

50. Otra suscripta por el Sr. Reynot, proponiendo se lleve á cabo el desdoble escolar en Madrid, tomando por base para efectuar dicha reforma las actuales Escuelas unitarias.

Se levantó la sesión á la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión ordinaria de 6 de Agosto de 1913.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, por la que se declara excluido del presupuesto municipal ordinario formado para 1911, el arbitrio sobre los edificios que carezcan de la placa de saneamiento.

3. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Julio último.

4. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 3.^a—*Policía urbana.*

5. Proponiendo la adquisición, por gestión directa de 1.000 trajes de mecánica con destino al personal del ramo de Limpiezas, al precio de 17'25 pesetas cada traje, y que el gasto total sea cargo al presupuesto para el año de 1914.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

6. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador de la hoja de aprecio formulada por el Arquitecto municipal, para la expropiación de la casa núm. 1 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 37'42 metros cuadrados, y su importe de 64.904'21 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afeción.

COMISIÓN 6.^a Y 11.^a REUNIDAS.—*Ensanche y Cementerios.*

7. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Sr. Letrado consistorial, la inmediata suspensión de las

obras que se realizan en la nueva iglesia de la Concepción, situada en la calle de Goya, con destino á enterramientos, y que fueron objeto de denuncia al Excmo. Ayuntamiento en sesión de 25 de Abril último.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior y personal.*

8. Proponiendo los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piensos con destino al mantenimiento del ganado de la caballeriza de S. E., Laboratorio, Asilos y Cementerios, durante los años 1914 y 15.

9. Proponiendo la devolución de la fianza al contratista que fué del suministro de paños para confección de uniformes al personal subalterno.

10. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué de varios artículos con destino á la Imprenta municipal, durante los años 1911 y 1912.

11. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué de papel, cartulina y cartones con destino á la misma dependencia, durante los años 1911 y 1912.

12. Proponiendo la separación de un Auxiliar del segundo grupo de Administración y pase del expediente á los Tribunales, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Regidor Síndico.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

13. Proponiendo la enajenación á un propietario colindante del solar núm. 16 de la calle del Calvario, en precio de 52 pesetas metro cuadrado.

14. Proponiendo se autorice el exceso de gastos que resulte hasta fin de año, por el sostenimiento del alumbrado en las afueras de la Capital y forma de pago de su importe.

COMISIÓN 3.^a—*Policía urbana.*

15. Proponiendo se consigne en el próximo presupuesto, como crédito reconocido, la cantidad de 2.000 pesetas para abono de gratificaciones á los Jefes de zona del servicio contra Incendios, por trabajos extraordinarios.

16. Proponiendo la adquisición por concurso de cuatro chasis-automóviles, con destino al servicio contra Incendios, y que el gasto de 60.000 pesetas que esta adquisición ha de producir, sea cargo al presupuesto que se forme para el año de 1914.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

17. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa núm. 7 de la calle de la Verónica, con vuelta á la de San Pedro

18. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa números 53 y 55 de la calle de Atocha.

19. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 11 de la calle de Carmuel, con vuelta á la de Doña Berenguela, extrarradio.

20. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción é instalación de una verja de hierro alrededor de la estatua de Castelar.

21. Proponiendo la aprobación de la tira de cuerdas practicada en el solar núm. 3 de la calle del Arenal, de la que ha resultado una superficie expropiable de 82'315 metros cuadrados, que al precio de 772 pesetas el metro importan 63.613'03, y que se dé al expediente la tramitación de la ley de Expropiación forzosa vigente por no conformarse el propietario con dicha valoración.

22. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.999'25 pesetas, para el revoco de las fachadas del teatro Español.

23. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 2 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 23'63 metros cuadrados y su importe de 33.493'34 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afeción.

24. Proponiendo la aprobación y remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 3 de la plaza de Santo Domingo,

cuya superficie es de 44'26 metros cuadrados y su importe de 43.048'03 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

25. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 4 de la plaza de Santo Domingo, cuya superficie es de 75'54 metros cuadrados y su importe de 76.838'70 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

26. Proponiendo el reconocimiento y abono, con cargo al crédito consignado en el concepto 504 del presupuesto vigente, del gasto de 175'80 pesetas ocasionado por la recaudación obtenida del paso por el pontón de San Isidro durante la romería del presente año.

27. Proponiendo la adjudicación del concurso celebrado para la provisión de la plaza de Ingeniero segundo de Vías públicas del Interior.

28. Proponiendo la aprobación de la reforma de alineaciones de la calle de Embajadores, en el trozo comprendido entre las de los Abades y de Cabestreros, proyectada por el Arquitecto municipal de la sección.

29. Proponiendo se adjudique al actual contratista de material granítico el empedrado con adoquín de aplita de la calle de Bailén, desde la plaza de los Ministerios á la de España, cuyo importe asciende á 51.856'25 pesetas, solicitando previamente excepción de subasta.

30. Proponiendo se realice la obra de asfaltado de la calle del General Castaños, abonándose su importe de 40.131 pesetas, con cargo al presupuesto de 1914.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

31. Proponiendo la devolución de fianza prestada á responder de su compromiso, al contratista de paño para la confección de vestuario de los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

32 á 35. Proponiendo en cuatro expedientes otros tantos nombramientos de Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal.

36. Proponiendo la separación de un vigilante del Asilo de la Noche, zona Oeste, por abandono de destino, y nombramiento para sustituirle.

37. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, para la subasta del suministro del pan necesario en el primer departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, Depósito de mendigos, Asilo de la Noche y Casas de Socorro, hasta 31 de Diciembre de 1914.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el solar núm. 3 de la calle de Valleshermoso.

39. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de ampliación del piso sotabanco de la casa número 13 de la calle del Príncipe de Vergara.

COMISIÓN 7.^a—*Consumos.*

40. Proponiendo el nombramiento de un escribiente de Inspección sanitaria.

COMISIÓN 8.^a—*Abastos, Mataderos y Mercados.*

41. Proponiendo se anuncie concurso de terrenos en alquiler ó venta para el establecimiento de un mercado en la barriada de los Cuatro Caminos.

42. Proponiendo se desestime en todas sus partes la solicitud para instalar en esta Corte un mercado de carbones.

43. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones y presupuesto de 56.075'48 pesetas, para ejecutar mediante subasta varias obras de reforma y reparación en el mercado de los Mostenses.

44. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de 1.469 pesetas, para ejecutar por administración obras de revoco en dos pabellones del Matadero.

45. Proponiendo la aprobación de un presupuesto de 1.388'70 pesetas, para la ejecución por administración de varias obras en el pavimento del Matadero de vacas.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

46. Proponiendo la cesión de una parcela de terreno del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, para

construir un panteón, previo pago de 525 pesetas, á que asciende según la tarifa del presupuesto vigente.

47. Proponiendo la cesión de una parcela de terreno del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, para construir un panteón, previo pago de 4.905 pesetas, á que asciende según la tarifa del presupuesto vigente.

48. Proponiendo la cesión de una parcela de terreno del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, para construir dos sepulturas, previo pago de 657 pesetas, á que asciende según la tarifa del presupuesto vigente.

49. Proponiendo el nombramiento de un ordenanza portamiras de la Dirección de las obras de la Necrópolis.

50. Proponiendo la cesantía del Arquitecto ayudante de Cementerios, por abandono de destino, y que se anuncie concurso entre aparejadores de obras con título profesional, para la provisión de la vacante, como dispone la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 9 de Agosto de 1912.

COMISIÓN 12.—*Instrucción pública.*

51. Proponiendo que el Ayuntamiento acuerde dirigirse al Ministerio de Instrucción pública, demandando las reformas prometidas en el art. 13 del Real decreto de 5 de Mayo último.

52. Proponiendo que se abone á D. Julián Ballartas el importe de parte del material escolar destinado al grupo Trasmiera.

COMISIÓN LIQUIDADORA DE RESULTAS

53. Proponiendo el reconocimiento de 1.139'35 pesetas, por capital é intereses de varios créditos presentados á conversión y su canje por residuos de Obligaciones de Resultas.

Madrid 4 de Agosto de 1913.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela.*

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE 29 DE JULIO DE 1913.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Eduardo Vincenti.—Asistieron los Sres. Mora, Valdivieso, Alvaro, Benito, Dorao, Fernández Parrondo, Gutiérrez de Celis, Martínez Ruiz, Moral, Morena, Reñina, Sánchez Ortega, Sal, Menéndez y Vázquez Arias.

Se abrió á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. García Quejido, Mesonero Romanos, Sáiz, Trompeta Martín, Valdivieso, Fernández (D. B.), Gómez González, González Delgado, Muiña, Sal y Vázquez Arias, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión fueron sancionados los nueve siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El 1.^o, de fecha 20 de Junio último, aprobando un presupuesto para establecer bocas de riego en la calle del General Martínez Campos, importante 16.761 pesetas, que se satisfarán con cargo al primer presupuesto extraordinario ú ordinario que se forme.

El 2.^o, de fecha de 11 del actual, para la adquisición de una máquina y motor con destino á la Imprenta municipal, satisfaciéndose uno de los plazos con cargo al próximo presupuesto.

El 3.^o, de fecha 30 de Mayo del corriente año, modificando el apéndice núm. 25 del presupuesto vigente, en lo que se refiere á la tributación por derechos de licencia de apertura de los cafés llamados *tupis*.

El 4.^o, de fecha 27 de Junio último, aprobatorio del nuevo cuadro de precios tipos para subastar la construcción de los pavimentos de macadam en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, y para el suministro del material que sea necesario para la conservación de los pavimentos de la expresada clase.

El 5.^o, de fecha 11 del actual, aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar en una sola contrata el combustible necesario para los servicios de Fontanería Alcantarillas, Vías públicas y demás dependencias municipales.

El 6.^o, de fecha 27 del mes anterior, exceptuando del

pago del arbitrio correspondiente los solares destinados á la construcción del Hospicio provincial.

El 7.º, de fecha 30 de Mayo del año actual, adjudicando una parcela de terreno de 7'63 metros cuadrados, sobrantes de la vereda de la Guindalera á un solar situado en las calles de Padilla y General Porlier.

Los 8.º y 9.º, de fecha 11 del corriente, concediendo la pensión anual de 486'66 pesetas á los guardias municipales D. Pedro Mampán García y D. Mariano Pleite Ortega.

Ocupa la Presidencia el Sr. Vázquez Arias.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión nombrada por la Junta en 7 del actual, para examinar las cuentas generales de los presupuestos ordinario y extraordinario del Ensanche de 1911, en el que proponen su aprobación, la Junta acordó de conformidad, y conceder un voto de gracias para los señores que han constituido ésa Comisión.

Se levantó la sesión á las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 28 de Julio de 1913.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.			
Expediente instruído para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicios para los derechos pasivos.....	18 Julio 1911.	A Contaduría.	31 Julio 1911.
Reclamación de D. Cirilo Guerrero Closa, en representación de varios empleados procedentes de Consumos, solicitando el reingreso y abono de haberes.....	1.º Julio.	Pendiente de presentación de documentos.	,
Reclamación del mismo señor, con igual representación, solicitando abono de haberes.....	1.º Junio.	Idem.	,
Instancias de D. José Villarroya y D. Manuel Moreno, solicitando el reingreso en el segundo grupo de Administración, como Oficial segundo, el primero, y como ex Alfordador de Consumos del extrarradio, el segundo.	4 Enero 1913.	Sr. Carnicero.	4 Enero 1913.
Expediente relacionado con la determinación de los funcionarios y cantidades que han de consignarse para el abono de quinquenios.....	,	Sres. García Molinas, Llorente y Plaza.	,
Instancia de D. Fermín Díaz Arispe, solicitando se le confirme en el cargo de conductor del automóvil de S. E., y acuerdo é informe de la Comisión 3.ª relacionado con la designación de D. Santiago López, para cargo análogo al de <i>chauffeur</i> del servicio contra Incendios, é instancia de este último, solicitando la de conductor mecánico vacante.	23 Junio.	Sres. Buendía y Noguera.	23 Junio.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Expediente sobre detentación de terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero 1910.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero 1910.
Liquidación de las cantidades exigibles á las Compañías de electricidad por acometidas.....	17 Noviembre.	Sr. Largacha.	23 Noviembre.
Bases para establecer la oficina del Trabajo....	4 Enero 1911.	Sr. García Cortés.	5 Enero 1912.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.....	13 Julio 1910.	Sr. Mesonero Romanos.	5 Enero.
Determinación del canon que han de satisfacer los propietarios de la zona Norte por limpieza de atarjeas.....	20 Enero 1912.	Sres. Mesonero Romanos y A. Arranz.	24 Enero
Moción de varios Sres. Concejales, sobre formación de una estadística de los industriales de Madrid.....	15 Abril.	Sres. Largacha y Rodríguez Villamil.	17 Abril.
Relación de los solares arrendados, propiedad de la Villa ..	30 Junio.	Sres. Trompeta y Piera.	4 Julio.
Expediente de rebaja en los contratos de lo correspondiente á los derechos por supresión del impuesto de Consumos.....	3 Diciembre.	Sr. Ortueta.	5 Diciembre.
Informe del pleno de Letrados en el expediente relativo al mercado de San Ildefonso.....	11 Febrero 1913.	Sr. García Cortés.	13 Febrero 1913
Instancia del Real Automóvil Club, solicitando modificación del impuesto de circulación de automóviles	1.º Abril.	Sres. Largacha, A. Rodríguez Villamil y Sánchez Anido.	3 Abril.
Instancia de la Presidenta del Sindicato obrero femenino de la Inmaculada, solicitando exención del arbitrio sobre inquilinato.....	10 Junio.	Sr. Trompeta.	12 Junio.
Cesión de terrenos de la dehesa de la Villa para construcción de barracones solicitada por la «Liga antituberculosa».....	24 Junio.	Sres. Camacho y Alvarez Arranz.	28 Junio.
Cuentas de Carnaval de los años 1912 y 1913.....	17 Julio.	Sr. Fernández Loza.	17 Julio.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Moción relativa á que no se autorice establecimientos en solares y se anule las concesiones hechas.....	1.º Diciembre 1910	Sr. Catalina.	7 Diciembre 1910.
Expediente de denuncia de una fábrica de sebos de la calle del Peñón, núm. 6.	20 Julio 1911.	Sr. Fraile.	26 Julio 1911.
Moción relativa á la hora de cierre de los espectáculos, y el expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la Corredera Baja, 41.	1.º Febrero 1912.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, Alvarez Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Expediente relativo á la unificación de tarifas de tranvías con la proposición de varios Sres. Concejales, relativa á inspección de material.	8 Febrero.	Sres. Mora, Plaza, Buendía, Noguera y Reynot.	12 Febrero.
Solicitudes para establecer automóviles de servicio público, y redacción de las bases para la concesión de este servicio en lo sucesivo.....	22 Febrero.	Sres. Mora, Catalina y Talavera.	22 Febrero.
Moción del primero de los Sres. Concejales, relativa á modificación de los carros de transporte.	29 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto y Gurich.	3 Marzo.
Expediente á moción de la Alcaldía, proponiendo se exija una licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid.....	9 Marzo.	Sres. Fraile, de Carlos y Talavera.	10 Marzo.
Expediente de licencia para preparación de embutidos en la calle de O'Donnell, 16 provisional.....	23 Mayo.	Sres. Oliveros y González Rojas.	25 Mayo.
Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y Sociedades de recreo.	3 Julio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	3 Julio.
Instancia de la Sociedad de dueños de carros de transporte, respecto á las dificultades que en la práctica se ofrece, en cuanto á las reatas de menos de cuatro caballerías y el uso de sombrerillos para las mismas.	11 Septiembre.	Sres. Trompeta, Fraile, Gayo y Oliveros.	11 Septiembre.
Expediente relativo á tranvías; moción del Sr. Rozalem, pidiendo el cumplimiento de la concesión ó la revisión en su caso.....	30 Diciembre.	Sr. Rozalem.	30 Diciembre.
Expediente relativo á jardineras remolcadas por coches-tranvías.....	22 Enero 1913.	Sres. Mora, Buendía y Plaza.	22 Enero 1913.
Oficio de la Dirección de incendios respecto á la reforma acordada por el Ayuntamiento en el apartado 6.º del título 28 del reglamento de bomberos.....	12 Febrero.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	12 Febrero.
Moción relativa á que se permita la circulación de coches abiertos en todo tiempo.	19 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto, Fraile y de Carlos.	19 Febrero.
Moción relativa á la creación de premios para los denunciadores del fraude en la venta del pan.....	12 Marzo.	Sres. Guijarro, Alvarez y Camacho.	12 Marzo.
Que pase á estudio de los Sres. Noguera y Reynot el oficio del Jardinero mayor, llamando la atención sobre la próxima terminación del contrato del Parque Zoológico, y por quien corresponda se formule el correspondiente inventario.....	22 Enero.	Sres. Noguera y Reynot.	22 Enero.
Oficio del Jefe de incendios proponiendo la supresión de algunos puestos auxiliares del servicio.....	30 Abril.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	30 Abril.
Expediente de denuncia del almacén de frutos coloniales en el núm. 2 de la plaza del Duque de Alba.....	30 Abril.	Sres. Conde y Mesonero	30 Abril.
Expediente para adquisición de una máquina trituradora y motor del ramo de Limpiezas con la prescripción presentada al concurso.....	21 Mayo.	Sres. Gurich, González Prieto y Delegado del servicio.	21 Mayo.
Oficio del Sr. Arquitecto Jefe del servicio contra Incendios, indicando la conveniencia de suprimir el puesto de incendios que trata de establecerse en un edificio destinado á Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, en la calle de Mendizábal.....	28 Mayo.	Sres. Talavera, Noguera y Reynot.	28 Mayo.
Expediente relativo á las bases ó programa para examen de ascenso del personal de bomberos.....	4 Junio.	Sr. Fraile.	4 Junio.
Oficio del Sr. Arquitecto Director del ramo de incendios, proponiendo la transformación del servicio, según proyecto que acompaña.....	18 Junio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	18 Junio.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 4.ª—Obras.			
Proposición interesando la instalación de un tranvía desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena. Proposición relacionada con la instalación de un baño popular.....	1.º Abril 1910. 28 Junio.	A Vías públicas. Al Ingeniero de Fontanería.	9 Abril 1910. 9 Julio.
Proposición relativa á la tasación de todos los solares de propiedad particular.....	24 Agosto.	Al Arquitecto decano.	27 Agosto.
Proposición sobre aislamiento del Ministerio de Hacienda y apertura de dos calles laterales al mismo.....	30 Agosto.	Al Arquitecto de la sección.	27 Agosto.
Demolición ó expropiación de la casa núm. 1 del camino de la dehesa de la Villa.....	7 Agosto.	Sres. Gayo y Dorado.	17 Agosto.
Proposición interesando se regularice el servicio de limpieza de atarjeas.....	21 Noviembre.	A Fontanería Alcantarillas.	26 Noviembre.
Proposición relacionada con la construcción de edificios municipales.....	21 Noviembre.	Al Arquitecto decano.	26 Noviembre.
Proposición sobre reformas en el paseo de Rosales.....	27 Noviembre.	A la Junta consultiva.	1.º Abril 1912.
Distribución del personal facultativo y jornalero de Vías públicas.....	16 Enero 1912.	Sr. Bellido.	3 Febrero.
Reclamaciones del concesionario de los kioscos de necesidad.....	27 Julio.	Sobre la mesa.	3 Agosto.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de Vías públicas.....	15 Noviembre.	Sres. Bellido y Nicoli.	30 Noviembre.
Provisión de la vacante de Inspector de máquinas de Fontanería.....	20 Noviembre.	Sobre la mesa.	30 Noviembre.
Proposición interesando se designen los materiales más convenientes para los empedrados de la capital.....	24 Noviembre.	Sr. Carnicero.	7 Diciembre.
Expropiación de la casa núm. 3 de la calle de San Millán...	30 Diciembre.	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero 1913.
Expropiación de la casa núm. 5 de la calle de San Millán...	30 Diciembre.	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero.
Proposición del Sr. Conde de las Almenas, facilitando medios para el pago de la expropiación de la casa núm. 18 de la calle de los Estudios.....	14 Enero.	Sr. Carnicero.	18 Enero.
Obras de ampliación en una casa de la calle de Luis Cabrera	18 Febrero.	Sr. Carnicero.	22 Febrero.
Petición de la Cooperativa Electra, sobre prórroga para la presentación del plano general de distribución y transferencia de las centrales Norte y Sur.....	19 Febrero.	Sres. Gurich, Reyes, Nicoli y de Carlos.	1.º Marzo.
Reforma de alineaciones de la calle de Embajadores.....	20 Marzo.	Sres. Bellido, Nicoli y Conde.	19 Abril.
Expediente de caducidad del ferrocarril Metropolitano...	4 Junio.	Sr. Talavera.	14 Junio.
Concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero segundo de Vías públicas.....	10 Julio.	Sobre la mesa.	12 Julio.
Expropiación de las casas números 2, 3 y 4 de la plaza de Santo Domingo.....	23 Julio 1913.	Sobre la mesa.	28 Julio.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.			
Expediente promovido por D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare á los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia.....	9 Abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	30 Enero 1912.
Expediente á proyecto de reglamento para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.....	28 Marzo 1911.	Sres. Valdivieso, Conde y González Rojas.	28 Abril 1911.
Expediente á moción del Concejal Sr. Valdivieso, interesando el examen de datos recopilados de su expediente personal como Médico que fué de la Beneficencia municipal....	4 Octubre 1912.	,	,
Expediente á instancia del practicante primero excedente, D. Joaquín Fernández, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	3 Noviembre.	Sobre la mesa hasta que haya vacante de su categoría.	,
Expediente á instancia de otro practicante segundo excedente, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	16 Noviembre.	Idem.	,
Expediente á instancia de varios practicantes supernumerarios, solicitando poder ascender á numerarios por antigüedad.....	2 Febrero.	,	,
Expediente instruído á D. José Molina, practicante asignado á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.....	12 Abril 1913.	,	,
Expediente instruído al personal del servicio de guardia de la Casa de Socorro central del distrito de Buenavista.....	14 Abril.	,	,
Expediente instruído al personal del servicio de guardia de la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso....	14 Abril.	,	,
Concurso para adquisición de locales con destino á Casa de Socorro del distrito de la Latina.....	30 Abril.	,	,
Cuatro expedientes de nombramiento de otros tantos Médicos supernumerarios.....	Varias.	,	,

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 6.^a—Ensanche.			
Real orden del Ministerio de la Gobernación, denegando la autorización solicitada por el Ayuntamiento para la supresión de un trayecto de la calle de la Fuente del Berro..	13 Julio 1912.	Nueva entrada.	„
Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.....	22 Julio.	Nueva entrada.	„
Relación de los aumentos obtenidos en la tributación del Ensanche, desde Octubre de 1912 á Junio del presente año.	4 Julio.	Nueva entrada.	„
Dictamen retirado de la sesión de 18 del actual, respecto á la cesión de un terreno propiedad del Ensanche, para establecer un puesto del servicio de incendios en la calle de Alberto Aquilera, esquina á Guzmán el Bueno.....	21 Julio.	Nueva entrada.	„
Dictamen aprobado por el Ayuntamiento en 18 del actual, respecto al convenio celebrado con la Sacramental de San Martín por los terrenos destinados á vía pública.....	23 Julio.	Nueva entrada.	„
Dictamen del decano de los Letrados consistoriales, respecto de lo interesado por el Juzgado de la Latina con relación á la causa en que el mismo se sigue por denuncia del Concejal Sr. Valdivieso, relativa á varios trabajos realizados por obreros municipales en el «Atletic Club».....	21 Julio.	Nueva entrada.	„
Licencia para obras de ampliación en el núm. 13 de la calle del Príncipe de Vergara.....	22 Julio.	Nueva entrada.	„
Licencia para construcción de un pabellón en el núm. 3 de la calle de Vallehermoso.....	21 Julio.	Nueva entrada.	„
Presupuesto para sustitución del actual empedrado de cuña por adoquín granítico irregular en el paseo de los Pontones.....	19 Enero.	Sobre la mesa.	22 Abril 1912.
Expediente de apertura de la calle de Zurbarán, entre las de Almagro y Monte Esquinza.....	21 Julio.	Nueva entrada.	„
Solicitud de dos auxiliares Ayudantes de Vías públicas, interesando una gratificación por los trabajos efectuados desde el 15 de Abril de 1912 á 31 de Mayo último.....	18 Julio.	Nueva entrada.	„
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
Instancia de vecinos de la plaza resultante, por derribo de casas, entre las calles del Cuervo y San Dámaso, solicitando se denomine de D. Nicolás Salmerón.....	10 Febrero.	Sobre la mesa.	27 Mayo 1913.
Disposiciones de la Alcaldía Presidencia para la formación del proyecto de presupuesto de 1913.....	24 Mayo.	Sobre la mesa.	„
Instancia de D. Felipe Crespo de Lara, solicitando se dé el nombre de Doña Concepción Arenal á una calle de esta Corte, que pudiera ser la de la Concepción Jeronima ó la del Arenal.....	30 Junio.	„	„
Instancia de D. Manuel Viñado, manifestando no estar conforme con las variaciones introducidas en el acuerdo municipal sobre concesión del servicio de placas rotuladoras.	8 Julio.	„	„
Instancia de D. Rafael Forns, solicitando que, á la costanilla de San Justo, se dé el nombre de calle del Dr. Letamendi.....	23 Julio.	„	„

SECRETARÍA

Con objeto de que los kioscos y puestos de refrescos y bebidas establecidos en las vías públicas, ofrezcan el mejor aspecto de limpieza y decoro; el Excmo. Sr. Alcalde Presidente por decreto fecha 30 del actual, se ha servido disponer que se proceda á instalar en los mismos, un grifo para agua corriente y un desagüe en forma de embudo sifonado al fondo y acometido á la alcantarilla más próxima, á fin de evitar el uso de los barreños y tinas portátiles que ahora se emplean, en los cuales se efectúa en condiciones antihigiénicas el lavado de vasos, copas y demás efectos de vajilla, y en muchas ocasiones hasta los paños que sirven para secar las mesas y utensilios.

Lo que por disposición de S. E. tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva disponer su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 4 del actual, acordó convocar á oposiciones para proveer diez plazas, sin ampliación de Veterinarios municipales supernumerarios destinados á nutrir las vacantes de numerarios que ocurran en el Cuerpo de Sanidad Veterinaria municipal.

Para ser admitido á oposición será necesario:

- 1.º Solicitud dirigida al Excmo. Sr. Alcalde escrita de puño y letra del aspirante.
- 2.º Certificación de nacimiento que acredite que el aspirante es español y mayor de veintiún años.
- 3.º Certificación facultativa haciendo constar que no tiene defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 4.º Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local.
- 5.º Poseer el título de profesor veterinario obtenido en las Escuelas de Veterinaria oficiales del Reino ó el certificado de aprobación de los ejercicios de reválida correspondientes al mismo; pero entendiéndose que el opositor que obtuviere plaza no podrá tomar posesión de ella, sin la presentación del título académico referido.

Los veterinarios aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro general de Secretaría todos los días laborables, de diez á una, dentro del plazo de seis meses, á partir de la fecha de inserción de la presente convocatoria

en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que demuestren su aptitud legal y de una relación justificada de sus méritos y servicios. A los aspirantes que residan fuera de Madrid, les bastará acreditar mediante recibo haber entregado dentro del plazo de la convocatoria en una Administración de Correos el pliego certificado que contenga los expresados documentos.

Los aspirantes abonarán cinco pesetas para sufragar los gastos que originen las oposiciones sin que tengan derecho á devolución sino concurriesen á practicar los ejercicios.

Transcurrido el término de la convocatoria, se procederá al nombramiento del tribunal por el Excmo. Sr. Alcalde.

Tan pronto como lleguen los expedientes de los opositores á poder del Presidente, éste anunciará en el *Boletín oficial*, al de la provincia, con quince días de anticipación, el lugar, día y hora en que deben presentarse los opositores para dar comienzo á los ejercicios.

Lo que se hace público á los oportunos efectos.

Madrid 28 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto de fecha 29 de Julio último, de conformidad con lo propuesto por el señor Agente ejecutivo de la 5.^a zona, D. Heliodoro Báñez, y con vista de lo informado por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, ha tenido á bien nombrar auxiliares de dicha agencia ejecutiva á los Sres. D. Pascual Marzo Sánchez y D. Alvaro Pérez del Valle, los que ejecutarán las funciones de su cargo bajo la exclusiva responsabilidad del Agente ejecutivo proponente.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado por la Instrucción vigente de apremios, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Agosto de 1913.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 4 del actual, la adjudicación de una parcela de terreno edificable comprensiva de 151'50 metros cuadrados, procedente del suprimido camino de Hortaleza, á solar, que los nietos no nacidos de Doña María de los Dolores y del Carmen Alvarez y Montés, poseen en la calle del General Pardeñas, esquina á la de Diego de León, cuya parcela al precio de 10 pesetas metro, importa la cantidad de 1.515 pesetas, se anuncia al público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para que durante el plazo de quince días contados desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, puedan los propietarios que se consideren perjudicados presentar las reclamaciones oportunas.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 20 de Junio último y sancionado por la Junta municipal en la de 7 del corriente, anunciar subasta pública para contratar la venta y recogida de las hierbas que resulten de la siega en las praderas del Parque del Oeste, desde 1.^o de Enero de 1914 hasta el 31 de Diciembre de 1916, en el precio tipo de 4.200 pesetas anuales.

Los licitadores, podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional la cantidad de 210 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 420 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 4 de Septiembre de 1913, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde

ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar, con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante en la forma que determina la condición novena de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 30 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado de Estado de la clase 11.^a, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE LAS HIERBAS PROCEDENTES DEL PARQUE DEL OESTE).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, para contratar la venta y recogida de las hierbas que resulten de la siega en las praderas del Parque del Oeste, desde 1.^o de Enero de 1914 hasta el 31 de Diciembre de 1916, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho aprovechamiento con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 26 de Julio último, anunciar nueva subasta para enajenar el solar de la calle de Alfonso XI, núm. 4 (antes núm. 1), con sujeción á los pliegos de condiciones insertas en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia de los días 5 y 4 de Enero, respectivamente, y en el nuevo tipo de 240 343 pesetas, á razón de 165'64 pesetas cada metro cuadrado.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 12 017'15 pesetas en la Caja general de Depósitos, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez terminado su compromiso.

La subasta se verificará el día 6 de septiembre de 1913, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades establecidas en el Real decreto de 24 de Enero de 1905; y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la *Gaceta de Madrid* hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de diez á dos.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar, con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante á los fondos municipales en metálico y de una sola vez.

Anunciada esta subasta durante el plazo diez días, y

en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se formuló contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Agosto de 1913.—P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse el var escrito en el sobre lo siguiente PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA DEL SOLAR DE LA CALLE DE ALFONSO XI, NÚM. 4 (ANTES NÚM. 1).

D..... que vive.... enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, para la enajenación del solar de la Villa sito en la calle de Alfonso XI, núm. 4 (antes número 1), anunciada en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho solar con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipos ó con el aumento de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6 (antes núm. 2), el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 26 de Julio último, ha acordado se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia de los días 11 y 10 de Abril último, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 9 de Septiembre, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Agosto de 1913.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 11 de Julio último, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de carbones y leñas, con destino á los ramos de Vías públicas y Fontanería Alcantarillas (Interior, Ensanche y Extrarradio), y para la calefacción de las dependencias municipales, hasta 31 de Diciembre de 1917.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 2 de Agosto de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que el Sr. Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, proyecta instalar un compresor de gas y un motor de doce caballos de fuerza en el paseo bajo del Rey.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Apolinar Marcos, proyecta instalar dos electromotores de nueve y medio y tres caballos de fuerza, respectivamente, en el taller de carpintería, sito en la casa número 37 de la calle de Buenavista.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Tomás Ferro, proyecta instalar dos electromotores de cinco y tres caballos de fuerza, respectivamente, en el taller de ebanistería, sito en la casa núm. 91 de la calle de San Bernardo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Julio de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, del 22 al 28 de Julio de 1913.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	4	11	4	3	22	726
De 44 id.....	5	6	3	»	14	616
De 50 id.....	»	1	»	»	1	50
De 110 id.....	2	»	»	»	2	220
De 165 id.....	»	»	»	»	»	»
<i>Suma.....</i>	11	18	7	3	39	1.612
<i>Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.</i>						
De 33 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 44 id.....	»	»	»	»	»	»
De 50 id.....	1	»	»	»	1	50
De 110 id.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	12	18	7	3	40	1.662

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 26 de Julio al 1.º de Agosto de 1913.

	Anterior..	DÍAS					
		26	28	29	30	31	1.º
Empréstito de 1888.—Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.....	75 %	»	»	»	»	»	»
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.	83	»	»	83 %	83 %	»	83 %
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	93	»	»	»	»	»	93
Cédulas para la construcción de la Necrópolis de 500 pesetas al 4 por 100..	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	84	»	»	84	»	»	83 50
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100...	94	»	94 %	94 25	94 25	»	»

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 26 de Julio al 2 Agosto de 1913.			DISTRITOS		Traslados.	Nuevos empadronamientos.
DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.	Suma anterior.....		181	67
Centro.....	34	16	Hospital.....	44	44	8
Hospicio.....	43	11	Inclusa.....	34	34	6
Chamberí.....	46	9	Latina.....	29	29	10
Buenavista.....	31	10	Palacio.....	32	32	15
Congreso.....	27	21	Universidad.....	44	44	3
Suma y sigue.....	181	67	La semana corriente.....	364	364	109
			Desde 1.º de Enero al 26 de Julio de 1913.....	21.556	21.556	6.313
			Total desde 1.º de Enero al 2 de Agosto de 1913.....	21.920	21.920	6.422

ESTADISTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en Madrid durante el mes de Junio de 1913.

Población de Madrid, según la rectificación del empadronamiento de 1910, hecha en Diciembre de 1912, 605.870 habitantes

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	De 0 á 1 año.		De 1 á 4 años.		De 5 á 19 años.		De 20 á 39 años.		De 40 á 59 años.		De 60 en adelante.		Edad desconocida.		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	1	>	>	>	2	1	5	6	6	3	>	2	>	>	14	12	26
Tifus exantemático.....	>	>	>	>	1	1	3	6	7	13	4	7	1	>	16	27	43
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Viruela.....	2	>	3	2	1	1	2	1	>	1	>	>	>	>	8	5	13
Sarampión.....	1	5	6	10	2	2	>	>	>	1	>	>	>	>	9	18	27
Escarlatina.....	>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	>	3
Coqueluche.....	9	8	4	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	13	9	22
Difteria y crup.....	2	>	3	3	2	3	>	>	>	>	>	>	>	>	7	6	13
Grippe.....	1	>	>	>	1	1	1	1	1	1	4	>	>	>	3	7	10
Cólera asiático.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cólera nostras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Otras enfermedades epidémicas..	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	2	1	>	>	4	2	6
Tuberculosis pulmonar.....	>	1	4	2	10	6	32	25	19	15	2	2	>	>	67	51	118
Tuberculosis de las meninges...	2	6	3	3	3	2	1	1	>	>	>	>	>	>	9	12	31
Otras tuberculosis.....	>	1	6	1	2	2	4	4	2	3	1	1	>	>	15	12	27
Sífilis.....	3	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	3	6
Cáncer y otros tumores malignos	>	>	>	>	1	1	3	2	10	12	7	8	>	>	21	23	44
Meningitis simple.....	3	23	32	21	11	4	3	1	>	2	1	>	>	70	51	121	
Congestión, hemorragia y reblanqueamiento cerebral.....	>	>	1	1	2	>	2	4	11	5	16	22	>	>	32	32	64
Enfermedades orgánicas del corazón.....	>	>	>	>	>	2	1	2	10	11	14	15	>	>	25	30	55
Bronquitis aguda.....	15	18	10	7	2	1	>	>	>	>	2	>	>	>	27	28	55
Bronquitis crónica.....	>	>	>	>	>	1	>	>	9	>	10	4	>	>	19	5	24
Pneumonía y bronco-pneumonía.	4	4	6	7	1	1	5	4	19	5	7	12	>	>	42	33	75
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	1	>	1	>	1	1	>	>	4	5	4	3	>	>	11	9	20
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	>	1	>	>	>	1	>	>	2	>	>	>	>	>	2	2	4
Diarrea, en menores de dos años.	72	66	25	20	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	97	86	183
Diarrea y enteritis, de dos años en adelante.....	>	>	8	3	4	1	>	>	>	>	5	8	>	>	17	12	29
Hernias, obstrucciones intestinales.....	1	>	>	>	>	>	2	1	1	2	>	5	>	>	4	8	12
Cirrosis del hígado.....	>	>	>	>	>	>	3	1	6	1	2	3	>	>	11	5	16
Nefritis y mal de Bright.....	1	>	1	>	1	>	2	4	6	4	9	5	>	>	20	13	33
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	>	>	>	>	1	2	3
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	2	>	1	>	>	>	7	7
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperal.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	1	>	>	>	>	>	5	5
Otros accidentes puerperales....	>	>	>	>	>	>	2	>	1	>	>	>	>	>	>	3	3
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	19	24	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	20	21	44
Debilidad senil.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	12	21	>	>	12	21	33
Suicidios.....	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	3	>	3
Muertes violentas.....	>	>	>	>	2	>	7	>	1	1	1	2	>	>	11	3	14
Otras enfermedades.....	20	16	12	12	7	6	11	19	18	18	21	20	>	1	89	92	181
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	1	>	1	1	1	1	>	>	1	>	>	>	>	>	4	2	6
Totales por sexos.....	179	176	130	94	56	39	90	93	135	109	118	148	1	1	709	660	1.369
Totales por edades.....	355		224		95		183		244		266		2				

Resumen de los nacimientos.

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS							NACIDOS MUERTOS							DEFUNCIONES		
	Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			Legítimos.		Ilegítimos.		TOTAL			V.	H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	TOTAL					
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	V.	H.	TOTAL	V.	H.	TOTAL		
Centro.....	31	26	3	3	34	29	63	2	»	»	»	2	»	2	47	46	93
Hospicio.....	42	32	7	7	49	39	88	3	1	3	1	6	2	8	49	36	85
Chamberí.....	61	67	5	8	66	75	141	4	3	»	»	4	3	7	64	81	145
Buenavista.....	61	48	3	4	64	52	116	1	»	»	»	1	»	1	51	43	97
Congreso.....	48	55	10	11	58	66	124	4	1	5	5	9	6	15	60	77	137
Hospital.....	79	73	11	10	90	83	173	4	4	2	1	6	5	11	76	81	157
Inclusa.....	47	59	65	52	112	111	223	5	6	11	8	16	14	30	118	81	199
Latina.....	64	67	9	12	73	79	152	7	3	»	»	7	3	10	98	74	172
Palacio.....	49	36	7	3	56	39	95	5	3	»	»	5	3	8	65	65	130
Universidad.....	52	39	16	16	68	75	143	6	5	»	»	6	7	13	78	76	154
<i>Total.....</i>	<i>534</i>	<i>522</i>	<i>136</i>	<i>126</i>	<i>670</i>	<i>648</i>		<i>41</i>	<i>26</i>	<i>21</i>	<i>17</i>	<i>62</i>	<i>43</i>		<i>709</i>	<i>660</i>	
TOTAL GENERAL.....	1.056		262		1.318			67		38		105			1.369		

Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
Agosto.		
5	Enajenación de los objetos procedentes de exhumaciones de los cementerios municipales.—Tipo total.....	3.000
6	Derribo y aprovechamiento de los materiales de las casas números 2 y 4 de la calle de Méndez Alvaro. Precio tipo.....	2.000
10	Enajenación del edificio que en Alcalá de Henares estuvo destinado á Asilo de hombres.—Precio tipo.	122.400
22	Suministro de telas para los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Precio tipo.	20.845
Septre.		
1	Suministro de objetos de escritorio para las dependencias municipales por dos años.—Tipo anual. . .	10.000
2	Suministro de suela y otros artículos para el calzado de los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Precio tipo.	8.776
4	Aprovechamiento de las hierbas del Parque del Oeste, hasta 31 de Diciembre de 1916.—Tipo anual. . .	4.200
6	Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 4.—Precio tipo.	243.343
9	Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6.—Precio tipo.	239.798'68

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

- D. Bernardo Ramos, Cruz, 23, salón de peinar señoras.
 D. Teodoro Teseduez, Alcalá, 43, venta de libros.
 D. Luis Lese Villamar, Huertas, 78, taller de grabado.
 D. Marcelino Fernández, Malcampo, 2, ultramarinos.
 D. Ramón Fernández, camino de la dehesa de la Villa, 2 provisional, carpintería.
 D. José Nieves Navarro, Fuencarral, 24, segundo, agencia.
 D. Lorenzo de las Heras, Fernando VI, 16, café-tipi.
 D. Eduardo Ripoll, San Bernardo, 18 duplicado, automóviles.
 D. Juan Pingdollers, Barquillo, 8 duplicado, joyería.

D. Francisco Gómez, Jesús y María, 8, frutas.
 Compañía de Seguros «Zurich», carrera de San Jerónimo, 29 duplicado, oficinas.

D. Manuel González, carrera de San Jerónimo, 1, limpiabotas.

D. Antonio Candela, Hortaleza, 63 y 65, vinos.
 «La Equitativa de Madrid», Mayor, 55, entresuelo, igualatorio médico.

D. Antonio Prieto, Desengaño, 22 y 24, venta de papel.
 D. Vicente Madera, Nueva del Este, 9, vinos.
 D. José Fernández, Nicolás María Rivero, joyería.
 D. Ricardo Fernández, Juan de Mena, 1, lechería.
 D. Pedro Mostajo, Ponzano, 24, peluquería.
 D. Gregorio Gascón, Limón, 6, cochera.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Reformas: Mayor, 69; paseo de San Vicente, 14; Amparo, 98; Santa Agueda, 6; Abada, 2; Pontejos, 2; Peñón, 36; carrera de San Jerónimo, 40; plaza del Progreso, 17, y Palma, 43.

Ampliación: Unión, 4, y Postas, 23.
 Reforma y saneamiento: Campoamor, 6.
 Ascensor: Barquillo, 8 duplicado, y Los Madrazo, 26.
 Construcción: Cruz, 15.
 Revocos: Pez, 11 triplicado; Atocha, 43; Avila, 5; Alcalá, 168; Santo Tomás, 2; Cervantes, 2; Argensola, 12, y Valverde.

Obras de menor cuantía.

Saneamientos: Reyes, 18; Mayor, 28; Regueros, 3 duplicado; Toledo, 103, y Factor, 16.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Obras de saneamiento: Claudio Coello, 41, y Castelló, 6 y 8.

Obras de reforma: Carranza, 20; Fuencarral, 144 y 146; Magallanes, 9; Blasco de Garay, 28, y paseo de la Virgen del Puerto, sin número.

Alquilar: Don Ramón de la Cruz, 43 provisional; Meléndez Valdés, 2; San Bernardo, 110; Monteleón, 46, y Manuel Silvela, sin número.

Paso de carros: Cardenal Cisneros, sin número.
 Obras de reparación: Génova, 3 duplicado; Ríos Rosas, 8; Ponzano, 18, y Santa Engracia, 103.

Revoco: Alcalá, 143.
 Obras de ampliación: Santa Engracia, 78.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 14.
 Acometida para agua en el Canal, 12.
 Idem id. id. en extrarradio, 1.
 Reparación de cañería, 4.
 Condena de toma de agua, 4.
 Total, 39.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 13 de Julio de 1913. — PESETAS	Del 14 al 20 de Julio 1913. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 20 de Julio de 1913. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.971.476'41	2.140.649'05	»	2.140.649'05
2.º Venta de terrenos.....	32.866'23	12.602'55	»	12.602'55
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	3.946'38	688'25	»	688'25
4.º Resultados.....	1.202.527'65	2.237.467'56	»	2.237.467'56
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	181'30	»	181'30
6.º Reintegros.....	26.329'48	21.815'52	»	21.815'52
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	6.237.146'15 258'85	4.413.404'23 397'43	» »	4.413.404'23 397'43
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	6.237.405	4.413.801'66	»	4.413.801'66

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 13 de Julio de 1913. — PESETAS	Del 14 al 20 de Julio 1913. — PESETAS	Total de pagos hasta el 20 de Julio de 1913. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	313.400	166.674'15	»	166.674'15
2.º Policía de seguridad.....	149.902	82.508'23	»	82.508'23
3.º Policía urbana.....	453.142'71	174.098'60	50.678'70	224.777'30
4.º Obras públicas.....	2.981.067'11	930.894'77	20.499'04	951.393'81
5.º Cargas.....	1.289 182'41	543.586'91	»	543.586'91
6.º Imprevistos.....	50 000	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	5.236.694'23 »	1.897.762'66 23.343'53	71 177'74 »	1.968.940'40 23.343'53
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.236.694'23	1.921.106'19	71.177'74	1.992.283'93

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.413.404'23	4.390.060'70
Idem devueltos.....	23.343'53	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	1.968.940'40	1.968.542'97
Idem reintegrados.....	397'43	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.421.517'73

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 20 de Julio de 1913. — PESETAS	Del 21 al 28 de Julio de 1913. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 28 de Julio de 1913. — PESETAS
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.971.476'41	2.140.649'05	»	2.140.649'05
2.º Venta de terrenos.....	32.866'23	12.602'55	»	12.602'55
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	3.946'38	688'25	»	688'25
4.º Resultados.....	1.202.527'65	2.237.467'56	»	2.237.467'56
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	181'30	»	181'30
6.º Reintegros.....	26.329'48	21.815'52	180'99	21.996'51
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	6.237.146'15 258'85	4.413.404'23 397'43	180'99 176'20	4.413.585'22 573'63
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	6.237.405	4.413.801'66	357'19	4.414.158'85

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 20 de Julio de 1913.	Del 21 al 28 de Julio de 1913.	Total de pagos hasta el 28 de Julio de 1913.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	313.400	166.674'15	875	167.549'15
2.º Policía de seguridad.....	149.902	82.508'23	»	82.508'23
3.º Policía urbana.....	453.142'71	224.777'30	15.447'18	240.224'48
4.º Obras públicas.....	2.981.067'11	951.393'81	23.017'50	974.411'31
5.º Cargas.....	1.289.182'41	543.586'91	»	543.586'91
6.º Imprevistos.....	50.000	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	5.236.694'23	1.968.940'40	39.339'68	2.008.280'08
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.236.694'23	1.992.283'93	39.339'68	2.031.623'61

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.413.585'22	4.390.241'69
Idem devueltos.....	23.343'53	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	2.008.280'08	2.007.706'45
Idem reintegrados.....	573'63	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.382.535'24

Madrid 28 de Julio de 1913.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Cédulas personales.

Deseando el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, dar á los contribuyentes facilidades en evitación de recargos por este impuesto, se há servido disponer por su decreto fecha de hoy, se amplíe la cobranza voluntaria de las cédulas personales, por un último plazo improrrogable que finalizará el 31 de Agosto próximo, procediéndose después contra los morosos por el procedimiento ejecutivo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Administrador, Manuel Cristóbal Mañas.

Carruajes de lujo.

El día de hoy, empezará la cobranza del tercer trimestre del año actual, por el impuesto sobre carruajes y ganado de lujo.

Los recaudadores del impuesto presentarán los recibos en el domicilio de los contribuyentes, hasta el día 25 del corriente mes, y por una sola vez.

Los que en la citada fecha no los hubiesen abonado, podrán hacerlo en las oficinas de recaudación hasta el 31 del mismo, sin recargo alguno; procediéndose, transcurrido dicho plazo, contra los morosos por el procedimiento de apremio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 1.º de Agosto de 1913.—El Administrador, Manuel Cristóbal Mañas.

Oficinas de recaudación.

Distrito del Centro.—D. Angel Barquín, Hileras, 10.

Distrito del Hospicio.—D. José García, Palma, 30.

Distrito de Chamberí.—D. José Morando, Fuenca-rral, 129.

Distrito de Buenavista.—D. Miguel de la Cuesta, La-gasca, 45.

Distrito del Congreso.—D. Justo Morayta, Moratin, 56.

Distrito del Hospital.—D. Pedro Nicoli, Jesús y Ma-ría, 11.

Distrito de la Inclusa.—D. Manuel Gancedo, Ampa-ro, 84.

Distrito de la Latina.—D. Alfonso G. Belandres, Cava Baja, 15.

Distrito de Palacio.—D. Ramón M. Berganza, Mendi-zábal, 54.

Distrito de la Universidad.—D. José Ortega, Minas, 18.

OBRAS MUNICIPALES

Obras en ejecución durante los días del 24 al 30 de Julio de 1913.

ACERAS

Costanilla de San Pedro, Ministriles, San Agustín, Ba-llista, Mesonero Romanos, Piamonte, Campoamor, Ruiz, plaza del Rastro, paseo de San Vicente, San Bernardo, San Lorenzo, Salitre, San Cosme, Saavedra Fajardo, Cardenal Mendoza, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Paloma, Santos, costanilla de San Pedro, camino bajo de San Isidro, Sombrerería, Argumosa, Valencia, Olivar, plaza de las Cortes, Santiago, plaza de España, paseo de San Vicente, Embajadores, Mancebos, Saavedra Fajardo, travesía de San Lorenzo, Ave María, paseo de coches del Retiro, Ventura Rodríguez, Piora, Amanuel, Limón, Gra-vina, Barbieri, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Obra que se está efectuando para instalar una fuente en la cabecera del Rastro.

MÁQUINAS

Su conservación.

TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano y astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de to-

da clase de herramientas y reparación de cilindros compresores.

El de pintura: en la primera Casa Consistorial.

En el de vidriería: varios arreglos.

Madrid 2 de Agosto de 1913.—El Ingeniero primero encargado del servicio, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 24 al 30 de Julio de 1913.

INTERIOR

Presupuestos, 4; permisos especiales de la Compañía del gas, 66; idem á la Cooperativa Electra Madri, 6; licencias expedidas, 3; instancias registradas é informadas solicitando licencias para apertura de calas, 17; partes diarios de calas abiertas, 7; avisos para ampliaciones de licencias, 1; asuntos tramitados, 48; oficios para recepción de materiales, 25; listas de jornales, 52; importe de jornales satisfechos en la semana anterior, 16.926'35 pesetas; oficios dando conocimiento de las altas y bajas de obreros enfermos, 4.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 32; citaciones, 16; listas de jornales, 2; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 6; importe de las listas, 13.424'38 pesetas.

Madrid 2 de Agosto de 1913.—El Ingeniero Director, P. A., J. Alderete.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 23 al 30 de Julio de 1913.

ACERAS

Zona 1.^a—Obra nueva, Bravo Murillo. Conservación, General Martínez Campos, Alberto Aguilera y Fernández de los Ríos.

Zona 2.^a—Conservación, Príncipe de Vergara y paseo de Ronda.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 3.^a—Conservación, paseo de Santa María de la Cabaza y Méndez Alvaro.

Tapado de calas, Delicias.

EMPEDRADOS

Zona 1.^a—Conservación, Jordán.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 2.^a—Conservación, Aguirre, Maldonado, Torrijos y Foso.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 3.^a—Conservación, Peñuelas y paseo de los Pontones.

Tapado de calas, Delicias y Moratines.

CAMINOS

Zona 1.^a—Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 2.^a—Conservación, General Porlier.

Zona 3.^a—Obra nueva, Foso, entre las de María de Molina y Diego de León.

Conservación, Fray Luis de León, paseo de los Pontones y Santa María de la Cabeza.

TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos y varias herramientas.

En el de carpintería: construyendo carretillas y arreglo de las mismas, haciendo un carro de mano y trabajando en el entibado de la máquina en la calle de Embajadores.

En el de vidriería: arreglo de faroles.

En el de pintura: ruedas de carretillas y carretillas.

MÁQUINAS

La núm. 1, el día 21, 22, 23 y 24, en Santa Cruz de Marcenado; el 26, en Moret, Mártires de Alcalá y Negras.

OBRAS POR CONTRATA

Zona 1.^a—Sustitución por empedrado de basalto en la

calle de Bravo Murillo, desde la glorieta de Quevedo á los Cuatro Caminos.

Sustitución por empedrado de pedrusco sobre base de hormigón del pavimento actual, en la calle del General Martínez Campos, desde la glorieta de la Iglesia á la Castellana.

Afirmado, encintado y cunetas en la calle de María de Guzmán, entre las de Bravo Murillo y Santa Engracia.

Afirmado, encintado y cunetas en la calle de Viriato, entre las de la Santísima Trinidad y Santa Engracia.

Zona 2.^a—Afirmado, encintado y cunetas en la calle de Maldonado, entre las de Velázquez y Núñez de Balboa.

Acera de cemento en el paseo central de la calle del Príncipe de Vergara, entre las de Alcalá y Goya.

Zona 3.^a—Empedrado sobre base de hormigón con el mismo material existente en la actualidad, en la calle de Méndez Alvaro, desde la glorieta de Atocha á la Portillera.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Ingeniero Jefe del servicio, José Casuso.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 23 al 29 de Julio de 1913.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Príncipe de Vergara.

Reparaciones: plaza del Dos de Mayo, paseo de los Pontones, cuesta de la Vega, cabecera del Rastro, matadero de las Ventas, Magallanes, Fomento, Fernández de los Ríos, Segovia, Mesoneros Romanos y Salas.

Fuentes.—Nueva instalación: cabecera del Rastro.

Reparaciones: plaza del Dos de Mayo, matadero de las Ventas, Californias, Alcalá, Españaeto, Segovia, Magallanes y Fuencarral.

Bocas de riego.—Reparaciones: montaña del Príncipe Pío y ronda de Segovia.

Urinarios.—Nueva instalación: puente de las Ventas.

Reparaciones: Atocha y Fuencarral.

Absorbederos.—Nueva instalación: Don Ramón de la Cruz.

Reparaciones: cabecera del Rastro y Espíritu Santo.

Alcantarillas.—Nueva instalación: Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Reparaciones: plazas de la Cebada y San Francisco, camino de la dehesa de la Villa, Embajadores, Ave María y segundo evacuatorio.

GUARNICIONERO

Construcción de coletes y ovalillos de goma.

PINTURA

Pintado de cajones de la desembocadura, paseo de los Pontones; urinario, plaza de Bilbao; fuentes, plaza de las Comendadoras, carretera de Extremadura, ribera de Curtidores, Amparo y Alcalá, esquina á Pardiñas.

FUNDICIÓN

Colocación de piezas de fuente, cabecera del Rastro; arreglo de fuente, Prosperidad; construcción de herramienta y contrapesos para fuentes.

MECÁNICA

Arreglo de la máquina de Pozos Negros, y cerraduras de fuentes y zarandas.

VIDRIERÍA

Arreglo de fuente, cabecera del Rastro, Acuerdo y Alcalá, esquina á Pardiñas; urinario, Fuencarral, esquina á Olid; sustitución de fuente, Embajadores; arreglo de lavabos del segundo evacuatorio, y cajones de guarda de la desembocadura del Canal, y construcción de regaderas.

CANTERÍA

Sustitución de fuente, ribera de Curtidores; emplomado de fuente, cabecera del Rastro; colocación de pernio en los piloncillos de la fuente, plaza del Carmen; levantar cámara, Pérez Galdós, y losas de urinarios.

CARPINTERÍA

Entibado del hundimiento, Embajadores; colocación de Castillejo, Pérez Galdós, construcción de puerta para la cámbija, plaza de Santa Ana; arreglo de cajón de guarda y puertas de los evacuatorios.

CERRAJERÍA

Sustitución de fuente, ribera de Curtidores; arreglo de fuentes, Alcalá, esquina á Pardiñas, carrera de San Isidro, Beneficencia, Antonio López, paseo de las Yeserías y de las Acacias; construcción de un rayo de fuente, cabecera del Rastro, colocación de contrapeso en fuente, carrera de San Isidro; preparado de cubiertas y pantallas de urinario, y arreglo de herramienta.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.868.
Idem limpias, 240.
Objetos extraídos, 7.
Servicio de orden público, 3.
Idem judicial, 1.
Reconocimiento de atarjeas, 65.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 100.
Idem extraídos, 105.
Metros cúbicos extraídos, 883.
Importe, 544'50 pesetas.
Licencias expedidas, 2.
Importe, 80 pesetas.

Madrid 30 de Julio de 1913.—El Arquitecto Director, José de Lorite.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por la sección de la Brigada de Obreros Bomberos desde el día 20 al 26 del actual, ambos inclusive.

Obras en ejecución: Asilo de la Paloma, obras de albañilería; Asilo de Santa Ana (Cuatro Caminos), obras de albañilería y carpintería de taller; Parque de Madrid, zona de recreos (construcción de un nuevo teatro, obra de carpintería, de armar y de taller; Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, obra de albañilería: esteción del Norte (kiosco de información), obra de carpintería de taller y albañilería; taller de la Brigada, obra de carpintería; calle de Nicolás María Rivero, núm. 4, obra de derribo; calle del Viento, obra de derribo de un muro de contención.

Servicio de guardas: taller de la Brigada, Augusto Figueroa, 43 duplicado, calle de Nicolás María Rivero, 4 y Asilo de la Paloma.

Ordenanzas: oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 1.º de Agosto de 1913.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

Asuntos despachados en la semana.

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Licencias de construcción y ampliación: San Andrés, 30; Iriarte, sin número; Juan de la Hoz y Agustín Durán.

Licencias de reforma y reparación: plaza de Bilbao, 5; Infantas, 19 y 21; Fuencarral, 93; plaza de San Ildefonso, número 5 y Palma, 23.

Licencias de revoco: Villanueva, 4 y Cid; Jesús del Valle, 11 duplicado; plaza de Bilbao, 5; Costanilla de los Capuchinos; San Opropio, 7, duplicado.

Licencias de apertura y obras en establecimientos: plaza de Bilbao, 2; Infantas, 3 y Hortaleza; Alonso Heredia, 21; López de Hoyos y Cardenal Siliceo; Campoamor, número 15; Santa Teresa, 2 y 4; Barquillo, 12 duplicado; Palma, 3; Augusto Figueroa, 15; San Marcos, 40; Libertad, número 21 y Santa Brígida, 1.

Asuntos varios: Villanueva, 6, caldera para calefacción.

Trabajos de delineación.
Partes de dirección de obras, 7.
Certificaciones de andamios, 2.
Denuncias por varios conceptos, 4.

Reconocimientos, 44.

Oficios, volantes y B. L. M., 29.

Madrid 1.º de Agosto de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 54.

Reconocimientos hechos, 54.

Madrid 1.º de Agosto de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

QUINTA SECCIÓN

Expedientes informados, 65.

Reconocimientos practicados, 60.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes de apropiación, 2.

Tira de cuerdas, trabajos de campo, 3.

Expedientes para obras de construcción, 6.

Idem id. de reforma y ampliación, 7.

Idem id. de demolición, 1.

Idem id. de revoco, 1.

Idem id. vallado de solar, 3.

Idem para alquilar fincas, 3.

Partes de zócalo de cantería, 1.

Idem de planta baja, 1.

Idem de alero, 4.

Expedientes por denuncias, 6.

Partes de dirección de obras, 14.

Expedientes para licencia de máquinas y motores, 2.

Idem en reclamación contra lo impuesto por solar, 1.

Idem para establecimientos industriales, 8.

Idem para tener una res en domicilio, 1.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 10.

Reconocimientos, 29.

Trabajos de delineación, 9.

Total, 112.

Madrid 17 de Julio de 1913.—El Arquitecto de la sección, Emilio de Alba.

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos de delineación, 4.

Obras nuevas, 2.

Idem de ampliación, 5.

Idem de reparación, 3.

Vallado de solares, 1.

Revocos, 4.

Estabulación de reses, 5.

Licencias de alquilar, 3.

Partes de rectificación de obras, 1.

Idem de dirección facultativa, 3.

Denuncias, 7.

Establecimientos industriales, 9.

Incidencias, 3.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 11.

Reconocimientos, 28.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Arquitecto de la sección, Rafael Repullés.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 24 al 30 de Julio de 1913.

Número de experimentos practicados.....	37
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	94 16
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	98'28
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	96 79
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'2

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	23'6
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	59
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	57

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 30 de Julio de 1913.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 24 al 30 de Julio de 1913, denunciadas por los Inspectores encargados de la vigilancia de este servicio.

Distrito del Centro, 225 horas y 50 minutos; Hospicio, 153 horas y 5 minutos; Buenavista y segunda zona, 201 horas y 15 minutos; Congreso, 446 horas y 30 minutos; Hospital y tercera zona, 158 horas y 25 minutos; Inclusa, 399 horas y 55 minutos; Latina, 40 horas y 15 minutos; Palacio, 170 horas y 40 minutos; Universidad y primera zona, 523 horas y 25 minutos. Total, 2.319 horas y 20 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche, hasta las cuatro y cinco minutos de la mañana, durante los citados días.

Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 26 de Julio al 1.º de Agosto de 1913.

DENUNCIAS

Distritos: del Centro, 82; Hospicio, 63; Chamberí, 159; Buenavista, 49; Congreso, 60; Hospital, 95; Inclusa, 60; Latina, 57; Palacio, 256; Universidad, 89; Sección montada, 133. Total, 1.103.

SERVICIOS

Distritos: del Centro, 14; Hospicio, 13; Chamberí, 1; Buenavista, 10; Congreso, 18; Hospital, 17; Inclusa, 11; Latina, 6; Palacio, 6; Universidad, 6; Sección montada, 18. Total, 120.

Al quemadero: por el personal del distrito del Hospital, un buey.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, durante la semana del 24 al 31 de Julio de 1913.

Incendios.—Día 23, Orense, 29; se recibió el aviso á las veintidós y veinte minutos, y se terminó á los treinta y cinco minutos de la madrugada; consistió el incendio en una choza de guarda.

Día 24, Carnero, esquina á la del Peñón; se recibió el aviso á las veintitrés y diez minutos, y se terminó á las veintitrés y treinta minutos; consistió en falsa alarma.

Día 26, Fuencarral, 141; se recibió el aviso á las dos y cinco minutos, y se terminó á las dos y treinta minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 26, arroyo de Luche; se recibió el aviso á las diez y siete y cuarenta minutos, y se terminó á las veintiuna y cinco minutos; consistió el incendio en la armadura de un cobertizo.

Día 27, San Bernardo, 43; se recibió el aviso á las doce y quince minutos, y se terminó á las doce y cincuenta minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 29, Ruda, 3; se recibió el aviso á las veintiuna y treinta y cinco minutos, y se terminó á las veintiuna y cincuenta minutos; consistió en quemarse un trozo de arpillera.

Día 30, ronda del Conde Duque, 11; se recibió el aviso á las quince y veintidós minutos, y se terminó á las diez y seis y cincuenta minutos; consistió el incendio en un trozo de carrera y cabezas de maderos.

Día 30, Echegaray, esquina á la de Visitación; se recibió el aviso á las veintiuna y diez minutos, y se terminó á las veintiuna y cincuenta minutos; consistió en el salvamento de una mujer y un niño.

El bombero de primera, núm. 12, Andrés Gutiérrez, descendió dos veces, con riesgo grave, al fondo de la alcantarilla, acompañándole la segunda vez el bombero, número 82, Mariano Medina.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 3; ídem íd. por los Jefes de zona, 4; ídem ídem por los capataces, 13. Total, 20.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 26 de Julio al 1.º de Agosto de 1913.

	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	
Denuncias.											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
Por ídem íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por ídem íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
Juicios.											
Multados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobreseídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	57	57
TOTAL.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	57	57
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía de Chamberí, Buenavista y Universidad. De las demás no se ha recibido datos.

BENEFICENCIA
CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 26 de Julio al 1.º de Agosto de 1913.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	6	>	19	130	26	55	53	29	>	40	358
Idem en consulta general.....	1	>	44	42	>	98	66	86	27	50	41.
Idem en la especial de niños. . .	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem en la ídem de la vista.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Operaciones en la íd. de la vista.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	136	>	86	37	50	106	129	146	65	88	843
Partos y abortos asistidos.....	>	>	2	>	1	5	6	2	>	>	16
Vacunaciones.....	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	2
Revacunaciones.....	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	4
Reconocimiento de enajenados..	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	2
Idem de cadáveres.....	1	>	>	>	>	2	>	>	>	>	3
TOTAL.....	144	>	151	210	84	266	254	263	92	178	1.642

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	7	53	228	44	>	265	215	115	121	96	1.144
Sanguijuelas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Aparatos ortopédicos.....	>	2	2	1	>	4	2	3	3	4	21
Leche de vacas.....	>	7	>	5	10	3	4	1	567	>	597
Pensiones de lactancia.....	>	>	>	>	25	9	5	>	>	>	39
Viveres..	Pan.....	>	8	24	17	40	46	18	104	10	267
	Carne.....	>	8	24	17	40	46	18	104	10	267
	Tocino.....	>	8	24	17	40	46	18	104	10	267
	Garbanzos.....	>	8	24	17	40	46	18	104	10	267
	Bonos especiales de comestibles.....	>	>	>	>	>	>	>	10	>	10
Bonos metálicos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Carbón.....	>	8	24	17	>	46	>	104	>	>	199
	Envolturas.....	>	>	>	>	1	>	>	>	1	2
	Camisas.....	>	>	>	>	1	>	>	>	>	1
Ropas...	Jergones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Sábanas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Mantas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Mantones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Toquillas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Chalecos de Bayona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Bufandas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Camisetas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almohadas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
TOTAL.....	7	102	350	135	195	513	298	639	741	101	3.081

ABASTOS

MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de guías.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE — PESETAS
	Vacuno.	Rastras de ídem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de tiro y arrastre	GUÍAS	
	A 0'45 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas.	
Día 23 de Julio.....	80	10	>	>	>	>	>	>	13
Día 24.....	89	14	30	107	101	11	1	4	56'15
Día 25.....	161	16	>	>	>	>	>	>	25'75
Día 26.....	108	6	>	>	>	>	>	>	16'80
Día 27.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Día 28.....	153	10	>	>	>	>	>	>	23'95
Día 29.....	105	10	>	>	>	>	>	>	16'75
TOTAL.....	696	66	30	107	101	11	1	4	152'40

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 23 al 29 de Julio de 1913 y su comparación con igual período del año anterior.

ANES DEBOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanaros.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanaros.	Lechales.	Cerda.	
1913.....	1.436	507	8.710	»	»	217.084 ²	24.540	73.978 ⁶	»	»	10.848 ⁶⁰
1912.....	1.323	651	8.055	»	»	201.566 ³	30.498	75.797 ⁷	»	»	9.451 ⁴⁰
Diferencia... { En más.....	113	»	625	»	»	15.517 ⁹	»	»	»	»	»
{ En menos.....	»	144	»	»	»	»	5.958	1.819 ¹	»	»	1.367 ²⁰
ANES DEBOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1913.....	41.623	18.024	250.994	600	19.849	7.320.138 ⁵	829.475	2.094.562 ⁴	3.820 ⁸	1.957.501	352.979 ³⁰
1912.....	39.767	17.021	237.848	517	23.347	7.166.052 ⁶	806.958	2.145.925	1.558	2.533.782	363.829
Diferencia... { En más.....	1.856	1.003	13.146	283	»	154.083 ⁹	22.517	»	1.262 ⁸	»	»
{ En menos.....	»	»	»	»	8.498	»	»	51.362 ⁶	»	976.281	10.849 ⁷⁰

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'52 á 1'74 pesetas el vacuno y de 1'45 á 1'67 el lanar.
 Procedencia del ganado.—De la provincia de Madrid, 316 vacas, 57 terneras, y 810 lanares; Ciudad Real, 220 vacas, 90 terneras y 2.900 lanares; Cáceres 230 vacas, 60 terneras; y 2.500 lanares; Oviedo, 400 vacas y 190 terneras; Toledo, 270 vacas, 110 terneras y 2.500 lanares.
 Reses inutilizadas al quemadero.—Vacas, 3.

PRECIO MEDIO EN PLAZA en los días del 27 de Julio al 2 de Agosto de 1913, de los artículos que á continuación se expresa:				ARTÍCULOS			MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Montañeses	EN PLAZA	
ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Montañeses	EN PLAZA	ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Montañeses	EN PLAZA			
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
CARNES Y GRASAS				Lechugas, docena.....	0'17	»	0'65			
Carnero, kilo.....	1'70	1'60	1'90	Lentejas, kilo.....	»	»	»			
Chorizos, docena.....	»	3'75	»	Limonos, ciento.....	2'50	»	»			
Despojos de cerdo, kilo.....	»	»	»	Naranjas id.....	4	»	»			
Jamón, id.....	4'25	3'50	3'25	Patatas, kilo.....	0'13	»	0'18			
Lomo, id.....	»	»	»	Tomates, id.....	0'85	»	»			
Magro, id.....	»	»	»	Verduras, id.....	1'13	0'20	»			
Manteca, id.....	»	2'20	»	COMBUSTIBLES Y LIQUIDOS						
Ternera, id.....	2'25	2'10	8	Aceite, litro.....	»	»	1'20			
Tocino, id.....	2	2	2	Alcohol, id.....	»	»	1			
Tocino en canal id.....	»	»	»	Carbón de cok, kilo.....	»	»	0'06			
Vaca, id.....	2	1'90	2	Carbón mineral, id.....	»	»	0'04			
AVES Y CAZA				Carbón vegetal, id.....	»	»	0'14			
Conejos, par.....	»	2'50	»	Leche, litro.....	»	»	0'50			
Gallinas, una.....	3'25	2'75	»	Petróleo, id.....	»	»	0'80			
Palominos, par.....	1'50	»	»	Vino, id.....	»	»	0'40			
Patos, uno.....	»	2'13	»	VARIOS						
Pavos, id.....	»	4'90	»	Azúcar, kilo.....	»	»	1'15			
Pichones, par.....	1'40	»	»	Bacalao, id.....	»	»	1'50			
Pollacos, uno.....	»	»	»	Huevos, ciento.....	9	9	»			
Pollos, id.....	»	1'75	»	Jabón, kilo.....	»	»	1'05			
PESCADOS Y MARISCOS				Libreta.....	»	»	0'23			
Almejas, kilo.....	0'80	0'80	»	Pan, pieza de kilo.....	»	»	0'44			
Anguilas, id.....	»	»	»	Pan francés, pieza.....	»	»	0'10			
Atún, id.....	»	»	»	Pan de Viena (7 piezas en kilo), pieza...	»	»	0'10			
Besugos, id.....	1'75	0'70	»	Panecillo de 200 gramos.....	»	»	0'10			
Bonito, id.....	»	»	»	CEMENTERIOS						
Calamares, id.....	2'50	2'25	»	Inhumaciones desde el 22 al 28 de Julio de 1913 y en igual período del quinquenio anterior.						
Caracoles, id.....	»	»	»	CEMENTERIOS		INHUMACIONES				
Congrio, id.....	2'40	1'55	»	1913	1912	1911	1910	1909	1908	
Corvina, id.....	»	0'90	»	Nuestra Señora de la Almudena....	330	230	311	296	294	236
Dentones, id.....	»	0'90	»	San Justo.....	11	10	13	7	8	17
Escabeche, id.....	»	2'25	»	San Lorenzo.....	18	5	11	12	4	11
Langostas, una.....	2'50	3'13	»	Santa María.....	8	3	5	6	5	1
Langostinos, kilo.....	»	8'25	»	San Isidro.....	3	1	5	3	3	1
Lenguados, id.....	2'50	3'13	»	Civil.....	1	»	7	1	3	4
Lubinas, id.....	2'75	2'75	»	Británico.....	»	»	»	»	»	»
Merluza, id.....	1'25	1'13	»	Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....						
Mero, id.....	»	1'38	»	30	19	16	18	16	21	
Pajeles, id.....	2	1'55	»	IMPRESA MUNICIPAL						
Panchos, id.....	»	0'95	»							
Percebes, id.....	1'75	»	»							
Pescadillas, id.....	1'50	1'80	»							
Rape, id.....	»	0'93	»							
Salmón, id.....	7'50	»	»							
Salmonetes, id.....	2'50	2'50	»							
Sardinas, id.....	1	0'60	»							
Truchas, id.....	5'25	3	»							
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS										
Arroz, kilo.....	»	»	0'75							
Coliflores, docena.....	»	»	»							
Frutas, kilo.....	1'10	0'88	»							
Garbanzos, id.....	»	»	2							
Guisantes, id.....	0'28	»	»							
Judías verdes, id.....	0'45	»	»							
Judías secas, id.....	»	»	0'70							